El llamado *espanglish*

Ricardo Otheguy

Introducción

La palabra exacta, el vocablo feliz que capta con precisión algún aspecto de nuestra experiencia se convierte, cuando lo oímos frecuentemente en boca de los demás, y cuando nosotros mismos recurrimos a él, en factor clave para entender la realidad que nos rodea. Pero sabemos que cuando, por el contrario, las palabras de las que nos servimos confunden los hechos y tergiversan la realidad, tienen el efecto de entorpecer el entendimiento y, si de hechos sociales se trata, perjudicar a los seres humanos a quienes malentendemos con la desacertada apelación. En todo lo tocante al habla de los estadounidenses de origen hispánico, el vocablo *espanglish* se encuentra entre los términos más desafortunados y que más contribuyen a que se desconozca, en amplias franjas del mundo hispanohablante, la situación real del español en los Estados Unidos.

Es esto así por cuatro razones. Primero, porque el vocablo *espanglish* oculta el hecho patente de que las peculiaridades del español popular de los Estados Unidos son, en su gran mayoría, de índole completamente paralela a las del español popular de la Península y de América; segundo, porque el vocablo propone, más concretamente, que el español popular del país es de un especialísimo e inusitado carácter híbrido, que lo hace merecedor de una voz designadora de la hibridación; tercero, porque el vocablo implica que las peculiaridades de este español son debidas, en su gran mayoría, precisamente a esa mezcla estructural con el inglés, y cuarto, porque aunque ninguna de estas tres premisas sea cierta, el asumirlas como tales contribuye a que prime una ideología tendiente a la separación entre los hispanohablantes estadounidenses con orígenes en distintos países, los nacidos en los Estados Unidos y los hispanoamericanos, y entre los de diferentes clases sociales y una ideología, también de carácter depredador, tendiente a negarles a los hispanohablantes norteamericanos un importante recurso (el español general) de progreso económico, psicológico y social.

Español culto y español popular

No cabe duda de que cuando se habla de *espanglish*, la referencia, aunque sea de forma implícita, es siempre al español popular de los Estados Unidos, no a sus manifestaciones cultas. Es de suponer que el término no se refiere al español hablado en los cientos de cursos de lengua y literatura que se dictan en las universidades del país, ni que se intente aplicarlo a la lengua de las telenovelas, noticieros, entrevistas e informes deportivos y políticos que por tantísimas horas llenan de español las ondas del espectro radial y televisivo, ni a las sesiones del Instituto Cervantes de las distintas ciudades, ni a las presentaciones de autores en las librerías que venden libros en español, ni a las conversaciones en el ámbito público entre hispanohablantes de amplia cultura literaria, ni a las que sostienen, en este ámbito, diplomáticos, políticos, abogados, profesores, periodistas o directivos empresariales que hablan español en muchas partes del país. Se utiliza la palabra, sin duda, para referirse al español que hablamos todos en Norteamérica, pero en sus vertientes más informales y populares, al habla del hogar, la tienda, la iglesia, el pasillo y la calle, sobre todo cuando es usada por hispanohablantes que normalmente leen y escriben en español con poca frecuencia, pero que lo utilizan con regularidad y fluidez en sus formas orales.

Si queremos referirnos con propiedad a esta habla, y al sistema de lengua generatriz que la sostiene, atendiendo con rigor científico a las conceptualizaciones básicas de la lingüística

y negándonos a ser partícipes de la transparente xenofobia que aqueja a algunos sectores de la sociedad norteamericana, tenemos que descartar el término *espanglish* y remplazarlo, simple y sencillamente, por 'español popular de los Estados Unidos', visto lisa y llanamente como paralelo a los vocablos: español popular de México, español popular de la República Dominicana, español popular del norte argentino, de la sierra de Colombia, del centro de España, de Cuba, de Canarias, de Venezuela, del sur de España, y un larguísimo etcétera de designaciones de las variantes populares del español en sus muchos y extensísimos territorios.

El factor ideológico y el nombre de las lenguas

Las opiniones sobre cómo debe denominarse una lengua, al igual que todas las creencias o apreciaciones lingüísticas, no tienen nunca, como fundamento único, las observaciones de hechos de habla, y las teorías que dan cuenta de estos —sobre las cuales se pueden sostener debates de índole técnica y científica—, sino que están condicionadas también, en cierta medida, por lo que investigaciones de estampa reciente han llamado 'factores ideológicos' (Irvine y Gal, 2000; Woolard, 1998; Woolard y Schieffelin, 1994). Aunque ni estos autores, ni los que se han ocupado directamente de las ideologías lingüísticas dentro del mundo hispanohablante (Valle, 2007) hayan tratado directamente el tema, sabemos que el hecho de que a una forma de habla se la llame de una manera o de otra —piénsese en las disputas entre 'castellano' y 'español'—, o que el nombre que reciba sea el mismo o distinto del de otra forma de habla, refleja condiciones, contextos y actitudes sociales de profunda significación política e ideológica.

Nuestra postura de rechazo al término *espanglish* se adopta con plena conciencia de la carga ideológica que, ineludiblemente, pesa sobre el tema. Pensamos, sin embargo, que la aceptación de los contenidos ideológicos del debate no implica que sean estos los únicos factores que deban ser tomados en cuenta; eso sería cometer el mismo error, pero al revés. Pues, aunque es muy cierto que el tema de cómo nombrar las lenguas no puede tratarse solamente desde un punto de vista técnico-lingüístico, tampoco lo es que pueda hacerse desde una perspectiva ideológica en exclusiva. Existen, en estos temas, cuestiones de naturaleza empírica, hechos observables y susceptibles de estudio minucioso basado en el detalle lingüístico, que nos permiten preguntarnos si es acertado, al margen de la ideología, acuñar nombres especiales para lectos como los que oímos en boca de hispanoamericanos y sus descendientes asentados en los Estados Unidos. Es a esto, a la investigación de los datos lingüísticos, sin menoscabo de las consideraciones ideológicas, a lo que dedicamos estas páginas, en las que proponemos, dentro de una epistemología de corte técnico-analítico y basándonos en observaciones objetivas fácilmente constatables por terceros, que no existe, para hablar del español popular en el país, ninguna justificación para el uso de rótulos especiales como *espanglish*.

La lengua de pocos nietos

No se intenta, con esta propuesta terminológica, ocultar las peculiaridades del español estadounidense sino resaltar, como veremos, los paralelos entre estas y las peculiaridades que encontramos también en otros ámbitos hispánicos, tanto en América como en Europa. Pero aunque el paralelo entre el español de los Estados Unidos y el de Hispanoamérica y la Península es notable en los aspectos léxicos, fraseológicos y sintácticos, no lo es en cuanto al factor generacional. En Norteamérica, el español vive en una situación de crisis demográfica, debido a la cual cualquier momento sincrónico que observemos resultará ser muy distinto de los de zonas hispanoamericanas y españolas.

Es un hecho indiscutible que en el panorama lingüístico que se nos presenta en Hispanoamérica y España son coetáneas, en cualquier momento sincrónico, por lo menos tres generaciones de hablantes, y a veces cuatro, mientras que aquí encontramos, en la mayoría de los casos, solo dos. La presencia, ya muy extendida en el tiempo, del español en los territorios estadounidenses no ha avalado, ni la avala hoy en día, la continuidad vegetativa de una población que, de forma natural, va desdoblando la transmisión intergeneracional de su lengua, sino que es consecuencia muy precaria del flujo de inmigrantes, aportación externa que, aunque haya sido ininterrumpida hasta ahora, está sujeta a condicionantes económicos y políticos que pueden reducirla, y hasta eliminarla, dentro de un plazo de duración desconocida.

El español en los Estados Unidos es casi exclusivamente lengua de inmigración, ya que son muy pocas las familias de antiguo asentamiento en los primitivos territorios españoles del oeste del país que hayan conservado la lengua de sus antepasados. Como es normal en las lenguas de inmigración en todo el mundo, el español en Norteamérica solo lo hablan de forma habitual, en contextos sociales formales e informales, íntimos y públicos, con interlocutores de muchas clases, y con fluidez y soltura, los inmigrantes y sus hijos, o sea, los que, en la cuenta de los sociólogos, conforman la primera y la segunda generación migratoria (Portes y Rumbaut, 2001). Con relativamente pocas excepciones, remitidas a familias o localidades que gozan de circunstancias especiales, esas dos generaciones no logran traspasar la lengua a la tercera generación, sino que encontramos ya, en los nietos de los inmigrantes, un uso bastante limitado, y un dominio bastante reducido, del español.

Por ejemplo, en las detalladas y cuidadosas observaciones de Ana Celia Zentella sobre varias familias neoyorquinas de origen puertorriqueño, la autora encuentra que mientras que un 43% de hablantes de segunda generación (los hijos de los inmigrantes) habla español con fluidez, esta proporción se reduce a un muy limitado 6% en la tercera generación (Zentella, 1997: 180 y sigs.). Resultados similares arrojan los datos extraídos por Garland D. Bills y Eduardo Hernández Chávez (2000) del censo poblacional. El traspaso generacional de la antorcha de la lengua es aquí muy inseguro cuando le llega el turno al tercer relevo, y lo que el inmigrante entregó a sus hijos es ya, en la tercera generación, en los mejores casos, una muy disminuida llama, y en otros, un mero rescoldo de la lengua que entró al país con sus abuelos.

Conviene tener esto presente para nuestra tarea de evaluar la utilidad y propiedad del vocablo *espanglish* como término descriptivo del español en Norteamérica. Encontramos, en estos territorios, millones de inmigrantes hispanoamericanos (y algunos españoles) y sus hijos, cuyo español es precisamente nuestro campo de estudio, y con respecto al cual cuestionamos la idoneidad de la denominación de *espanglish*. Pero conviven con estos, muchas veces dentro de las mismas familias, personas que entienden español de forma pasiva, pero que no lo dominan en sentido activo, ni lo usan con gran frecuencia. Estos hablantes de tercera generación, caracterizados muchas veces por una intensa solidaridad con la comunidad hispanohablante de Norteamérica y con Hispanoamérica, suelen casi siempre entender e identificarse fuertemente con el español, insertar palabras y frases de esta lengua en emisiones inglesas, y considerar estos pocos usos activos, así como la competencia pasiva manifiesta en la comprensión, de enorme importancia personal e identitaria. Pero a pesar de todos estos factores de enorme relevancia social y personal, estos hispanos de tercera generación, en general, ya no producen muestras de habla en español que puedan, en buena ley, tenerse en cuenta al determinar si tiene sentido, desde el punto de vista analítico, ni si es conveniente, desde el punto de vista sociopolítico, utilizar el término *espanglish*. Existen, no cabe duda, sus excepciones, pero para decidir si es justificable o aconsejable su uso, deberemos siempre tener en cuenta que el patrón general del español de los Estados Unidos es, tristemente, el de una lengua con muy pocos nietos.



Español o Espanglish. ¿Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos?, prólogo y edición Maricel Mayor Marsán.

El localismo del español popular

El español popular se caracteriza en todas partes del mundo por un rasgo fundamental: el localismo. La lengua popular se distingue, precisamente, porque añade a lo que comparte con la lengua general un léxico abundantísimo y de uso constante, pero de distribución geográfica restringida, y unos giros sintácticos de gran sistematicidad, muy utilizados en su zona, pero desconocidos más allá de sus fronteras. No podemos olvidar, por tanto, que cualquier acercamiento al español popular de los Estados Unidos tiene que hacerse a la expectativa de que encontraremos en él, al igual que en todas las hablas populares del mundo hispánico, un marcado localismo. Si sabemos, al acercarnos al español de Honduras, que encontraremos, junto a una gran mayoría de rasgos comunes a todo el español, elementos léxicos y sintácticos privativos del entorno hondureño (y si sabemos que esto es así en cualquier otra habla popular), tenemos también que saber que, al acercarnos al español estadounidense, hallaremos en él necesariamente, junto con los rasgos panhispánicos mayoritarios, elementos léxicos y sintácticos privativos de este entorno.

Léxico localista del español popular

Los ejemplos del localismo léxico del español popular en sus distintos territorios son muy conocidos, como también muy conocidas son las palabras del español general que, en giro feliz que hallamos en la obra de Humberto López Morales (2006), suelen servir como 'términos neutralizadores.' A los localismos *camión, micro, colectivo, guagua, bus, ómnibus* corresponde el vocablo general neutralizador *autobús*; a los locales *banqueta, bordillo, vereda, senda, andén*, corresponde el neutralizador *acera*; e igualmente *máquina, coche, carro* son neutralizados por *automóvil* (López Morales, 2006: 17). En estos casos, y en cientos otros que podrían añadirse, llaman la atención dos características de estos vocablos: una, el hecho de que, en su entorno local, todo el mundo los conozca y los use, y dos, que sean de escasísimo uso fuera del patio.

Para nuestro tema, interesa dejar constancia del paralelo exacto con el léxico del español popular de los Estados Unidos, donde son corrientes vocablos como *subway, lunch, building, truck, taxes, high school* (o, si quisiéramos, como deberíamos, españolizar su ortografía, *sóbuey, lonch, bildin, trok, taxes, jáiscul*). Estos, y tantísimos otros vocablos de la lengua popular, son muy conocidos y usados por todo hispanohablante norteamericano (aunque, en muchos casos, este hispanohablante ni sepa ni hable inglés, ni tenga idea del origen inglés de estas palabras), pero son de distribución muy restringida fuera de este país. Y conviene ir señalando, también, que así como no es justificable, por la mera existencia de localismos léxicos, acuñar términos especiales para nombrar, digamos, el español popular de México, o de España, o de la Argentina, o de Cuba, tampoco tiene sentido que, por esta floración de léxico particularista, pretendamos usar el término *espanglish* para referirnos al español popular de Norteamérica.

El *bildin* y el *jáiscul* nos permiten hablar de un español popular norteamericano, así como, por ejemplo, la *trusa* y la *guagua* nos permiten hablar de un español popular cubano; pero extraño sería que, por la *guagua* y la *trusa*, quisiéramos darle un nombre distinto y único al habla de Cuba. Igualmente, extraño es que queramos, por el *bildin* y el *jáiscul*, darle el nombre de *espanglish*, tan diferente y especial, al habla estadounidense. Si con el vocablo 'español popular cubano' nos valemos para hablar del uno, bien podemos valernos de 'español popular estadounidense' para hacerlo del otro.



Para el paralelo con los Estados Unidos, conviene que pensemos sobre los términos neutralizadores, cuyo conocimiento será sin duda muy diferente dentro de cada estrato de la población en cada localidad. No sabemos, con ningún grado de certeza, cuántos hablantes de los que utilizan con regularidad el término *guagua*, o el término *trusa*, dominan también los términos neutralizadores *autobús* y *traje de baño*. Ni sabemos exactamente cuántos de los que usan *bordillo* conocen también la palabra *acera*. También ignoramos cuántos de los que dicen *bildin* conocen la palabra *edificio*, ni cuántos de los que dicen *taxes* o *trok* (< *truck*) saben de la existencia de *impuestos* o de *camión*. Pero lo que sí sabemos a ciencia cierta es que muchos hispanohablantes del país conocen las dos palabras, pero las usan de tal manera que no parecen ser la versión local y la neutralizadora de un mismo concepto, sino que cada vocablo alberga un significado distinto.

Como parte del fenómeno de producción de dobletes léxicos que normalmente se observa en las lenguas en contacto, encontramos muchos hablantes para quienes, por ejemplo, el *bildin* es la intimidante estructura de ocho, diez, cincuenta o más pisos que se encuentra en las ciudades de los Estados Unidos, mientras que el *edificio* es la construcción más modesta de su pueblo de origen; igualmente, la *escuela secundaria*, con su *director*, se refiere a la institución pedagógica de su zona en Hispanoamérica, reservándose el *jáiscul,* con su *principal,* para esa otra institución, casi siempre mucho más grande y compleja, donde asisten a clases los adolescentes norteamericanos en Chicago, Nueva York o Los Ángeles (Otheguy, García y Fernández, 1989).

El doblete demuestra muchas veces una muy sutil explotación del léxico bilingüe. En las muestras de habla del corpus Otheguy-Zentella, elaborado en el Centro de Estudios Graduados de la City University of New York, donde se recogen más de 150 horas de habla de 142 hispanohablantes neoyorquinos de primera y segunda generación, procedentes de seis países y de dos zonas distintas de Hispanoamérica, encontramos relatos como el siguiente, de un joven mexicano de segunda generación; nos interesa, sobre todo, el vocablo *béismen*, localismo común en el español de esta ciudad, procedente de la palabra inglesa *basement* ('sótano'):

> Esa es la historia, yo nací entre una población puertorriqueña… y hasta los cinco años, como vivíamos en un *béisman*, apartamento de *béisman*, toda mi cultura... todo lo mío fue el español, yo no salía a jugar con los niños, todo lo que teníamos era ahí en ese sótano, que eran cuatro o cinco apartamentos, uno más limpio que el otro, el sótano era bellísimo… (370) [1]

El lector avisado se habrá dado cuenta de que la palabra *béisman* se aplica a la clase de vivienda, tipo habitacional modesto y, como el término que lo nombra, *apartamento de béismen*, muy común en la experiencia del pueblo trabajador de muchas ciudades norteamericanas; a su vez, *sótano* se usa para describir, no ya el tipo de vivienda, sino la parte del bildin en sí, un sótano donde había muchos apartamentos de béismen. Así, *bildin, jáiscul*, *principal*, *béismen* y tantos otros vocablos populares de los Estados Unidos, distan mucho de representar mezcla o empobrecimiento del español, que pudieran justificar el término *espanglish*, sino que representan una normal expansión de los recursos léxicos de la lengua, que suplen necesidades expresivas creadas por la extensión de las fronteras físicas y culturales de sus hablantes, completamente equiparables con los que encontramos a lo largo y ancho del mundo hispanohablante.

¿Se entiende el léxico del español popular?

Conviene destacar un aspecto importante de los ítems léxicos de distribución restringida que dibujan los contornos localistas del español popular, y es el hecho de que, en la experiencia del visitante extranjero que por primera vez los oye, la comprensión puede proceder casi siempre sin ninguna dificultad, por el conocido apoyo contextual de toda comunicación. La experiencia del visitante suele ser la de sorpresa o hilaridad ante el vocablo local que le era desconocido, o el giro sintáctico nunca antes escuchado, pero no necesariamente la de no entender lo que se le está diciendo. Pero sucede que, en algunos casos, los rasgos privativos de una zona pueden llevar a sorpresa, y hasta a disgusto, por no ser entendidos en el primer momento. Los ejemplos pueden multiplicarse con facilidad. Recién llegado a Montevideo, un extranjero escucha a un camarero en un café contarle a otro la insólita anécdota de un *gurí* que había tenido la osadía de entrar y pedir un *chop*. El extranjero oye perfectamente, procesa sin problemas la sintaxis que enmarca las palabras, descifra de inmediato los pocos rasgos discrepantes de la suya en la fonología uruguaya, pero no entiende nada de lo que ha oído, porque no conoce las dos palabras claves, *gurí* y *chop*.

Este tipo de experiencia es de ocurrencia diaria en el mundo hispánico: acabado de llegar, el extranjero se sorprende de que, aquí, donde hablan su propio idioma, y en donde normalmente se siente en su casa lingüística, haya momentos donde el vocabulario local produce una interrupción temporal en la comunicación. Todo de corta duración, claro, porque el extranjero, en este caso, preguntó y le aclararon que había sido un niño, un *gurí*, que, cosa inaudita, había entrado al bar y había pedido un vaso de cerveza (el *chop* uruguayo, de forma de jarra con mango, que contiene medio litro de cerveza, y que se distingue de lo que el extranjero tampoco hubiera entendido sin preguntar, el *liso*, que no tiene mango y lleva menos líquido). Nada de esto es sorprendente, y el *gurí* y el *chop* montevideanos son equivalentes al *zumo* para el que solo conoce la palabra *jugo*, la *chichigua* para el que usa únicamente *papalote*, el *guía* para el que no maneja otra palabra que *timón*, etc., pues en todos los rincones del mundo hispanohablante, el viajero se tropieza, de vez en cuando, con vocablos que le son totalmente desconocidos, aunque los de casa los usen con naturalidad.

Nuevamente nos interesa aquí el paralelo con la situación norteamericana. Es lugar común el relato del hispanoamericano o del español que, en su primera visita a los Estados Unidos, dice no entender 'porque le hablaron en *espanglish*'. Resulta que oyó, por ejemplo, que en un nuevo edificio que construyen en el centro, los obreros andan con tanta prisa que ni se bajan del *trok* para *lonchar*. No entender la anécdota de estos trabajadores con prisa es exactamente igual que no entender la del pequeño en el bar uruguayo, y como en aquel caso, en este queda resuelto el momentáneo lapso comunicativo cuando se aclara que los obreros se quedan dentro del camión hasta para almorzar. El paralelo queda muy claro: si la experiencia con el *gurí* y el *chop* no nos sorprende, ni nos obliga a acuñar un término especial, pues nos valemos con suficiencia del concepto de 'español popular del Uruguay', tampoco la experiencia con el *lonch* y el *trok* nos debe sorprender, ni forzarnos a utilizar el vocablo especial *espanglish*, pues nos valemos sin dificultad del concepto de español popular norteamericano.

Léxico de origen extranjero en el español popular

Es necesario salir al paso a una objeción, tan extendida como infundada, al argumento expuesto hasta ahora. Se dice que la razón por la cual se piensa de una manera distinta sobre el español de los Estados Unidos, al punto de designarlo con un nombre especial, es que sus peculiaridades léxicas son de origen extranjero, concretamente del inglés. La ingenuidad de este argumento se hace patente para cualquier conocedor del léxico popular

hispánico. Si bien es cierto que el que relataba al confundido visitante la historia de los atareados obreros que no se bajaban del *trok* ni para *lonchar*, se valía de palabras que, aunque son ahora muy españolas dentro de la lengua popular norteamericana, fueron en su momento traídas de otra lengua (en este caso del inglés), no es menos cierto que el relator de la osadía del *gurí* que se atrevió a pedir un *chop* se valía, exactamente igual, de palabras que son ahora vocablos españoles en Uruguay, pero que en su momento se importaron de otras lenguas (uno del guaraní, el otro del alemán).

La situación nos permite generalizar, sin temor a equivocarnos, que si una de las características del español popular es el localismo, y más concretamente el léxico, es igualmente cierto que otra de sus características es que ese vocabulario propio del lugar es, en muchísimos casos, traído de otros idiomas, muy frecuentemente del idioma que es vecino del español en su región particular. El traspaso, al nivel popular, de palabras inglesas al español de Norteamérica no puede parecerle extraño, ni justificar designaciones estrafalarias como *espanglish*, al que sepa que en México se corta el *zacate*, que en el Perú se come *palta*, aunque para comer lo mismo hablamos de *aguacate* en otros sitios, que la amistad con mi *pana* es tan importante en Puerto Rico como lo es con mis *cuates* en México, que en la República Dominicana se hace deporte en el *plei*, que el *maní* de los unos es el *cacahuete* de los otros, y que, como dirían los caribeños, en la fase dicharachera de su habla popular, todas estas palabras son muy *chéveres* aunque hayan venido a nuestras tierras desde casa de las *quimbambas*. La etimología guaraní del *gurí* uruguayo, y la inglesa del *trok* y el *lonch* de nuestras anécdotas, y la de los otros muchos préstamos léxicos del español popular del Uruguay y de los Estados Unidos, no nos sorprenden porque sabemos que *zacate, cuate, cacahuate,* y muchísimas otras conocidísimas palabras mexicanas del español del país de mayor población hispanohablante del mundo son de origen nahua, que *pana* y *plei* son de origen inglés, que *palta* es importada del quechua, *chévere* del angolés, *maní* del taíno y *quimbamba* del carabalí. Proponer que se llame *espanglish* al español estadounidense es, visto así, tan lógico como proponer el término *espanahua* para el habla popular de México o *tainoñol* para el de Cuba y Puerto Rico.

Significados locales en el español popular

Se suele aducir como fundamento del excepcionalismo del español norteamericano que justificaría la nominación de *espanglish* que se encuentran, en los Estados Unidos, palabras usadas al nivel popular cuyo significado es distinto al significado que estas tienen en el español general, o inclusive en el habla popular de otros lugares. Se señala, por ejemplo, que el estadounidense iletrado usa formas sustantivas españolas como *aplicación* y *carpeta* con sentidos que solo se conocen en la comunidad norteamericana (los términos neutralizadores son *solicitud* y *alfombra* respectivamente) y formas verbales como *realizar* y *trabajar* con el sentido del español general, pero también con sentidos desconocidos fuera del país (*realizar* equivale al neutralizador *darse cuenta*, y *trabajar* equivale a *funcionar*). Aquí nos hemos tropezado nuevamente con una posición ingenua, que nota estas cosas en Norteamérica, sin saber que es normal en el mundo hispanohablante que, como en cualquier otro idioma de extensión global, las palabras adquieran significados locales, distintos de los de otras localidades, o de los de la lengua general.

La alumna hispanoamericana que no quiere que, por culpa de su mal comportamiento, su maestra española se *ponga brava*, y la maestra española que a su vez se indigna aún más, porque, muy lejos está ella de ponerse *brava* —que bravos son los toros— escenifican en este intercambio las diferencias de significado de *bravo* en las lenguas populares de diferentes lugares (el término neutralizador es *enojarse*). Y no es necesario recordar que *aplicación* y *carpeta* son no solo equivalentes al *bravo* de la anécdota, sino al conocidísimo *coger* y a tantos otros vocablos cuyos detalles el decoro no nos permite explicar, pero que ilustran con claridad que el usar palabras con significados que difieren del que las

mismas tienen en otras zonas no es nada extraordinario en el español popular de los Estados Unidos, ni justifica que lo bauticemos con ningún apelativo especial.

Morfología local del español popular

Entre los muchos rasgos que intentan justificar el uso del término *espanglish*, suelen destacarse formas léxicas que se oyen en Norteamérica y no en otros puntos del mundo hispánico. Pero la situación es estrictamente paralela a la que venimos describiendo. Si *terapista* y *financiamiento* sorprende oírlos aquí a los que solo conocen *terapeuta* y *financiación*, conviene equiparar la situación, como hemos hecho arriba, con la sorpresa que provocan *noticiario, velatorio* y *competición*, comunes y corrientes en muchos puntos hispánicos, a los que solamente hayan escuchado *noticiero, velorio* y *competencia*. La variación morfológica, no menos que la léxica, es característica central de la lengua en todas partes.

El vocabulario de los hispanohablantes norteamericanos

La comparación que hemos venido realizando entre las peculiaridades léxicas del español hablado en los Estados Unidos y en otros lugares nos ha servido para destacar la equivalencia entre estas hablas populares, equivalencias tendientes a desacreditar la validez del vocablo *espanglish* para referirse a la lengua de los hispanohablantes estadounidenses. Conviene también señalar que el acervo léxico de estos hablantes, aun el de los bilingües, y aun el de los de segunda generación, resulta ser, cuando se estudia con rigor científico, muy parecido al de cualquier hispanohablante de nivel de instrucción y cultura general equivalentes.

En un cuidadoso análisis cuantitativo de la disponibilidad léxica entre jóvenes de escuela secundaria en Chicago, Francisco Moreno Fernández (2007) encuentra que: 'El léxico disponible de los jóvenes hispanos de Chicago muestra una base fundamental ampliamente hispánica, que comparte sus características con el léxico de otros ámbitos hispanohablantes' (2007: 55), y llega a la conclusión de que 'el léxico español de estos jóvenes es lo suficientemente amplio y sólido como para permitir la comunicación en esta lengua, fuera de situaciones comunicativas específicas' (2007: 56). Y con respecto a nuestro propósito de demostrar lo desacertada de la concepción del habla de los hispanos estadounidenses como híbrida, el mismo autor, al indagar sobre la presencia de elementos léxicos del inglés entre estos jóvenes, descubre que 'la presencia del inglés, dada la naturaleza bilingüe de los hablantes y dado el entorno anglosajón en que se mueven, es baja o muy baja cuando hacen uso de la lengua española', registrando un nivel de presencia de vocablos de etimología inglesa de menos del 7% del total del vocabulario de estos bilingües (Moreno Fernández, 2007: 52).

Si se temiera que estos bajos porcentajes de vocablos prestados del inglés fueran consecuencia artificial del método experimental que utilizan los estudios de disponibilidad léxica, y si se cree que, puertas afuera del laboratorio, las tasas de préstamos léxicos ingleses ascienden a cotas mucho más elevadas, se impone la necesidad de plantearnos la cuestión utilizando muestras de lengua más naturales. Rachel Varra ha realizado calas en el corpus de habla neoyorquina antes citado, destinadas a establecer exactamente el volumen del léxico de procedencia inglesa que utilizan estos hablantes. Apoyándose en una submuestra de 36 entrevistas con informantes de primera y segunda generación, de los cuales extrajo un total de 181.886 unidades léxicas, Varra (2007) calcula la incidencia de desviaciones al inglés, contando entre estas no solo los préstamos, sino también las intercalaciones (o sea, los cambios de código totales hacia el inglés, ya sean de una o muchas palabras). Aun contando de esta forma, se encuentra que los hablantes acuden al inglés para usar una palabra de esta lengua y continuar en español o para emitir frases u oraciones

enteras en inglés antes de regresar al español, con una proporción de 7,6 desviaciones por cada 1.000 palabras de texto hablado. Si, realizando un cálculo diferente, se recopilan todos los ítems léxicos del inglés que aparecen en estas conversaciones, se encuentran 1.466 palabras, lo que significa 8,1 palabras en inglés por cada 1.000 palabras de texto hablado, lo que representa una tasa de préstamos de menos del 1%.

Las palabras de origen inglés en el español popular de los Estados Unidos, pocas veces conocidas más allá de las fronteras norteamericanas, son de muy baja incidencia y responden, como ya hemos señalado, a la necesidad de nombrar rasgos del entorno cultural donde se encuentran los inmigrantes y sus hijos, sin que la incorporación de la voz del inglés conlleve necesariamente el desplazamiento del vocablo español. El paralelo con el resto del mundo hispanohablante es completo, ya que hemos visto que en todas partes el léxico popular, frecuentemente desconocido fuera del ámbito local, responde también a la necesidad de nombrar particularismos culturales y tiene, además, en muchos casos, orígenes extrahispánicos. Ninguno de estos rasgos del español popular estadounidense puede utilizarse para justificar el uso del vocablo *espanglish*.

La fraseología del español popular

El localismo de las formas populares del español se encuentra no solamente en el léxico, sino en la fraseología, con respecto a la cual nuestra postura es semejante a la que hemos venido sosteniendo con respecto al léxico. Así como un repaso de las lenguas populares en Hispanoamérica y en la Península nos revelaría numerosos localismos en su fraseología, sucede lo mismo cuando, bajo la óptica que aquí proponemos, examinamos las frases del español popular de los Estados Unidos. Para tomar el ejemplo más conocido, hay zonas del mundo hispanohablante, el norte hispanoamericano por ejemplo, donde no suele usarse la utilísima frase, 'te llamo de vuelta', sino que se dice 'te devuelvo la llamada.' Es importante fijarse que las dos fórmulas, para referirse a un hecho tan familiar y cotidiano como el de las relaciones telefónicas, se basan en dos metáforas o símiles distintos[2]. En *llamar de vuelta*, se compara el hecho de reciprocar con el regreso físico del interlocutor, el cual, al igual que puede él mismo, si vuelve sobre sus pasos, 'estar de vuelta,' puede también, mediante el símil, 'llamar de vuelta.' En *devolver la llamada*, se equipara la llamada con un objeto físico, y el símil permite que se pueda 'devolver la llamada,' igual que se devuelve un libro o un objeto cualquiera.

Una vez que nos percatamos de que estas dos frases tienen distribución geográfica distinta, y una vez que entendemos, sobre todo, que las dos recurren a un símil espacial aplicado a la llamada, mediante el cual el espacio lo traspasa el hablante en un caso, y un objeto en el otro, una vez que esto se nos hace patente y lo vemos como normal, tendremos igualmente que ver como normal la frase equivalente de la lengua popular estadounidense, *te llamo para atrás*. Pues no cabe duda de que esta frase, extendidísima entre los hispanohablantes del país, y muy burlada, perseguida y estigmatizada como *espanglish* por los que pretenden denigrar el localismo norteamericano, es simplemente una tercera metáfora utilizada para describir la llamada. Así como un automóvil o un camión, o cualquier vehículo o cosa que se mueva, puede 'dar para atrás', y de esa forma transcurrir por un espacio antes traspasado, igualmente puede la llamada, en el español popular de los Estados Unidos, no ya regresar de vuelta con el hablante, ni devolverse como un libro, sino ir para atrás, moviéndose por el espacio hacia el primer interlocutor telefónico.

No hay, en estas cosas, ninguna lógica que las limite. Una llamada que se devuelve como un libro, o que lleva consigo en la mano el interlocutor que viene de vuelta, no es ni más, ni menos, lógica que una llamada que dé para atrás. Es más, la metáfora de la lengua popular norteamericana descansa sobre una asociación metafórica entre el tiempo y el espacio muy socorrida y de uso general en español y muchas otras lenguas.

Cuando decimos que ese problema 'quedó atrás', lo relegamos en nuestra mente, no a un atrás espacial, sino a uno temporal, a algo que ya pasó 'hace mucho tiempo atrás'. Igualmente la llamada 'para atrás' del pueblo norteamericano conecta la segunda llamada con la primera, que ya quedó atrás, pero con la cual esta segunda de ahora está relacionada.

Nuevamente encontramos, en este asunto de la fraseología popular, que lo que se insiste en presentar como privativo de los Estados Unidos, y justificativo de la designación *espanglish*, es en realidad de extensión general. Pues así como el localismo de los vocablos de origen extranjero, de las palabras que momentáneamente estorban la comunicación y de las acepciones regionales de ciertas otras, lejos de convertir en excepción al español norteamericano, lo hermanan con el de todas partes, igualmente la existencia de fraseología localista, ejemplificada con *llamar para atrás*, lejos de señalar al habla popular estadounidense como extraordinaria, apunta hacia su muy prosaica normalidad.



Anuncio de tarifa plana español.

Suele argumentarse en estos casos, otra vez, que el paralelo que se propone es falso, pues las llamadas de vuelta, o devueltas, de España e Hispanoamérica no tienen un modelo extranjero, mientras que la llamada *para atrás* es calco del inglés *call back*. Aquí nuevamente se crea un equívoco. La fraseología local es en todas partes, a veces, de etimología española, pero muchas veces no lo es, sino que, al igual que en los casos de *cuate, aguacate, maní, palta, gurí* y *chop*, es de origen extrahispánico. El viajero que, de paso por Madrid, lee un anuncio publicitario en el que una compañía telefónica promete un excelente servicio, donde 'tienes email en tiempo real con tarifa plana', no puede dejar de pensar que las frases *tiempo real* y *tarifa plana*, sin duda acertadísimas e incentivadoras de muchas compras del servicio ofertado, delatan, transparentemente, su origen en las frases usadas por anglohablantes *real time* y *flat rate*. Tan española es la tarifa plana de la lengua popular de la Península como lo es la llamada para atrás del español de los Estados Unidos. En ninguno de los dos casos hay nada extraordinario, ni merecedor de nuevos rótulos exóticos como *espanglish*.

Distinguir entre el sistema y su uso, la lengua y el habla

Frases como *tiempo real, tarifa plana* y *llamar para atrás* nos obligan a recordar la importancia de la muy conocida, firmemente establecida y ampliamente justificada distinción entre la *lengua*, entendida como el sistema lingüístico mental que poseen los hablantes, y el *habla*, entendida como el uso posibilitado y generado por la lengua. Esta diferencia, antigua en la lingüística, patente en la obra de Ferdinand de Saussure, importantísima en el concepto más o menos equivalente de la competencia lingüística de Noam Chomsky, pero presente también en pensadores anteriores tales como Sánchez de las Brozas y Wilhelm von Humboldt, nos permite entender que *llamar para atrás*, *tarifa plana* y sus muchos congéneres representan innovaciones en el uso de los hispanohablantes, en este caso de Norteamérica y de España respectivamente, pero no acarrean cambios ni diferencias de ninguna clase en el sistema de la lengua española.

No cabe duda de que las palabras *tarifa* y *plana*, la construcción sustantivo-adjetiva que las enmarca y la concordancia en número y género que las relaciona, son todos elementos autóctonos del sistema español. El papel exhaustivo que estos elementos hispánicos juegan en la elaboración de esta frase no nos permite registrar en ella ningún elemento lingüístico, o sea, ningún elemento sistémico de lengua, que tenga origen inglés. En la frase *tarifa plana*, a pesar de su conexión, al nivel de uso, con *flat rate*, todo es español en cuanto a la lengua. De forma muy semejante, el localismo y el enlace con el uso de *call back* entre anglohablantes, que es patente en *llamar para atrás,* no representan de por sí ninguna evidencia de mezcla con el inglés, pues formaciones sintácticas con un infinitivo

seguido de *para* y una partícula adverbial son normales en español, como confirma el hecho de que los modelos fraseológicos equivalentes, tales como *dar para atrás,* nos queden muy fácilmente a la mano.

La diferencia entre, por una parte, el uso, que es un nivel expresivo cultural y social, donde las relaciones con los anglohablantes (no con el inglés) son obvias, y por otra parte, la lengua, donde los lazos con el inglés son nulos en estos casos, y muy contados en general, debe tenerse muy presente en nuestro examen de las frases que llaman la atención en el español popular de los Estados Unidos. La costumbre de hablar de 'calcos estructurales' es desafortunada, pues estas frases no calcan nada de la estructura del inglés, sino que expresan, en perfecto español, conceptos, no estructuras, traídos de la cultura norteamericana, sin haber calcado nada de la estructura del inglés.

Para fijar el concepto, veamos dos ejemplos más. Es conocido localismo norteamericano la frase *máquina de contestar* (término neutralizador, *contestador,* o *contestador automático*), la cual es relativamente fácil de aunar con el uso estadounidense *answering machine*. Pero la frase no delata ninguna hibridación con el inglés, ya que las palabras *máquina* y *contestar,* las construcciones con sustantivo e infinitivo relacionados por medio de la preposición *de* y la elección de un complemento verbal de forma no personal son plenamente sistémicas en español. Es por eso que, aquí también, los modelos fraseológicos equivalentes, de amplia circulación, son muy fáciles de encontrar, entre ellos *máquina de escribir, máquina de sumar,* etc.

Estamos, en el caso de *máquina de contestar*, *llamar para atrás* y en muchísimos otros, ante hispanohablantes que usan su lengua, sin que la penetre ningún elemento del inglés, para expresar la realidad del mundo en el que vive, mundo, claro está, permeado de elementos culturales que reciben su expresión primaria en inglés. Para dar un último ejemplo en el que se destaca vivamente el factor cultural norteamericano, sabemos que no se puede vivir en los Estados Unidos por mucho tiempo sin celebrar el tercer jueves de noviembre lo que los hispanohablantes llaman de muchas maneras, entre ellas *Día de dar gracias*, o *Día de acción de gracias*, frase que, a pesar de su manifiesta conexión con el uso norteamericano *Thanksgiving Day,* es, en lo lingüístico, netamente española, generada con vocablos españoles y enmarcada en patrones sintácticos hispánicos normales y corrientes, los mismos que se han usado, en otros ámbitos culturales del español, para designar, de forma totalmente paralela, el *Día de Reyes*, el *Día de Navidad*, etc. La observación de que nadie dice *Día de dar gracias* en otros ámbitos hispánicos o que su modelo en el habla es *Thanksgiving Day* es tan obvia como ociosa y carente de relevancia cuando nuestro interés es el sistema de lengua que rige en el español popular de los Estados Unidos.

Usos como *máquina de contestar, llamar para atrás*, *Día de dar gracias* y tantísimos otros que llaman la atención a los que desconocen la lengua popular estadounidense, y que a veces causan disgusto entre los que ignoran el localismo de las lenguas populares, lejos de constituir casos de hibridismo con el inglés, o de algo que pudiera llamarse *espanglish*, representan, de hecho, todo lo contrario, pues demuestran, entre los que acuñan y difunden estos usos entre hispanohablantes, un profundo dominio estructural del sistema español y una muy clara y flexible adaptación de este sistema a las necesidades expresivas de una cultura hispánica que, evidentemente, vive codo a codo con usos culturales expresados en inglés.

Entre los investigadores que estudiamos el español de los Estados Unidos, la vitalidad lingüística y el profundo dominio del español que se hacen patentes en estos usos no pueden pasar inadvertidos. En el corpus de Nueva York que hemos venido utilizando, encontramos en pleno vuelo esta capacidad de los hablantes de hablar en perfecto español popular, pero expresando una realidad cultural estadounidense, realidad que muchas veces pueden desconocer los que no han convivido con el pueblo inmigrante, cuya fraseología los enlaza, no con el sistema lingüístico del inglés, sino con el aparato de la cultura popular anglosajo-

na de la que han pasado a formar parte. En nuestras grabaciones, estos inmigrantes y sus hijos se lamentan del día trágico en el *que se cayeron Los Gemelos* (informante 323), se consuelan de penurias económicas, porque todavía *tengo mi medio tiempo* (328), y porque muchos creen resolverlas al decirnos: *siempre compro números* (102), y *si me quedo sin trabajo me voy para la casa, pero que me den mi colecta*, a no ser que nos digan, *me siento ya con otra perspectiva, con otra mente, analizando mejor las cosas* (321), que es igual que decir, en frase muy generalizada en el español del país, que hemos 'cambiado de mente'. *Los Gemelos* son, claro está, las dos torres derribadas en el episodio histórico del 11 de septiembre de 2001, que en inglés se llamaban The Twin Towers. El *medio tiempo* es simplemente el *half time* del 'trabajo a tiempo parcial', tan normal en la economía de Nueva York, y los *números* comprados son los de la lotería informal que, con raíces en el Caribe hispanohablante, se juega de forma tan asidua como ilegal, en los barrios de Nueva York, a la cual, aunque en el Caribe se le llame jugar la bolita, en Nueva York, donde los que juegan en inglés le llaman *play the numbers*, ha pasado a llamársele, naturalmente, *jugar los números*.

En inglés, los norteamericanos anglohablantes gustan de decir *I'm going home* cuando están hartos de algún problema, o de un puesto de trabajo áspero o cargante, lo cual hace que nuestros hispanohablantes, que comparten el mismo entorno cultural, se 'vayan a la casa' en circunstancias parecidas, y apliquen el españolísimo vocablo *colecta*, con la creatividad del trabajador, a las remesas que pasará al desempleado el gobierno municipal de la urbe neoyorquina. La metáfora que activa el hablante de inglés para poder usar la frase *change my mind*, para dar a entender que ha cambiado de opinión, ha encontrado cabida, en clarísimo español, en el hispanohablante que *cambia de mente*, o que nos informa de que ya tiene otra mente, o sea, como él mismo dice, otra perspectiva. Para no cansar al lector, no pormenorizamos la forma, por lo demás de claridad meridiana, en que todas estas expresiones, que tanto deben al sistema cultural estadounidense, nada deben, sin embargo, al sistema lingüístico del inglés, puesto que revelan todas, sin excepción, formas sistémicas, léxicas y sintácticas, de intachable raigambre hispánica.

El llamar *espanglish* a estas frases, de las que existen miles en el español popular estadounidense, con la clara connotación de mezcla sistémico-lingüística que el término implica, delata un alarmante desconocimiento del simple hecho de que un sistema lingüístico no está formado por una lista de usos, que tendrán que ser siempre nuevos y distintos cuando el medioambiente cultural así lo sea, sino por un entramado abstracto de vocablos y mecanismos sintácticos que subyace a estos usos. Para que la denominación de *espanglish* fuera justificable, tendría que demostrarse que existe en los Estados Unidos una comunidad de hablantes que produce usos lingüísticos firmemente socializados (no los intentos fallidos de hablar español por hablantes que ya no lo dominen), para cuya producción se tenga que haber recurrido simultáneamente a dos sistemas lingüísticos, puesto que el sistema español no los puede haber generado por sí solo. Son estos los datos que no han sabido aportar los que proponen describir el español popular estadounidense con el término *espanglish*. La palabra hace un señalamiento claro a la hibridación sistémica, pero hemos visto que, ni en el léxico ni en la fraseología, hallamos datos justificatorios de mezcla con el inglés, aunque sí encontremos, como es de esperar, una activa importación de vocablos ingleses, y un activísimo acuñamiento de frases que expresan, en casticísimo español, impulsadas exclusivamente por el motor morfosintáctico hispánico, los elementos culturales norteamericanos que los hispanohablantes del país han querido, o tenido que adoptar necesariamente.

La sintaxis del español popular

Si ya entendemos que el léxico y la fraseología del español popular estadounidense se diferencian de los de otras zonas en forma paralela a como estas zonas se diferencian entre sí, podemos abordar el tema más complicado de la sintaxis señalando, de forma muy so-

mera, el mismo tipo de equivalencia. Conjuntamente con la sintaxis del español general, donde el pronombre personal dativo no tiene género *(le dí el libro [a María]* es igual a *le di el libro [a Carlos])*, encontramos, por ejemplo, en la sintaxis del español popular peninsular, pronombres dativos con género, (*le dí el libro [a María]* es distinto entre estos españoles de *la di el libro [a María])*. Igualmente, y conviviendo con la sintaxis del español general, donde el objeto preposicional rige subjuntivo y rechaza infinitivo con pronombre expreso *(para que él venga hay que pagarle)*, encontramos en el español popular del Caribe infinitivos con pronombre expreso *(para él venir hay que pagarle)*. Vistas dentro de este contexto, y equivalentes a estas dos peculiaridades que se encuentran, casi con exclusividad, en el Caribe y la Península, podríamos señalar rasgos estructurales en el español de los Estados Unidos.

Pero antes de dar algunos ejemplos, conviene suspender por el momento este proceso de establecimiento de equivalencias entre las peculiaridades norteamericanas y las de otros sitios, para ofrecer una caracterización más general, y más reveladora, de los dos procesos sintácticos más notables del español popular estadounidense, a saber, a) la pérdida o desaparición de recursos y mecanismos sintácticos, sobre todo en la segunda generación y b) la ampliación y aceleración en ambas generaciones de procesos sintácticos ya existentes en otros puntos del mundo hispánico. Una apreciación correcta de estos dos rasgos claves de la sintaxis popular de este español es de suma importancia para nuestra tesis sobre la invalidez del vocablo *espanglish*.

La pérdida o desaparición de recursos y mecanismos sintácticos

En las dos obras que se han ocupado del español de las dos principales ciudades norteamericanas, la de Carmen Silva Corvalán (1994) sobre la comunidad mexicana de Los Ángeles y la de Ana Celia Zentella (1997) sobre la puertorriqueña de Nueva York, se destaca el fenómeno de la *reducción*, característico de la sintaxis del español norteamericano (y de muchas otras lenguas en contacto). Para dar un solo ejemplo, ambas investigadoras documentan la simplificación del paradigma verbal español que se observa con el paso de las generaciones. Aunque la situación es sumamente compleja, podríamos resumir los minuciosos análisis realizados en estas comunidades diciendo que constatamos, en tesis general, un inventario verbal en la primera generación que es igual, o muy parecido, al inventario hispanoamericano o peninsular, seguido en las siguientes generaciones por un paradigma abreviado de la articulación del tiempo y del modo, que se limita, para las formas personales del verbo, al modo indicativo presente, pretérito, imperfecto y futuro perifrástico, suplementado por las formas no personales del verbo, sin que los hablantes de segunda generación, ni mucho menos los de la tercera, manejen ya ni con agilidad ni sistemáticamente ninguna de las demás formas verbales (Silva Corvalán, 1994: Caps. 2 y 3; Zentella, 1997: Cap. 9). Es este, en ambas comunidades, un clarísimo ejemplo de cambio en el sistema de la lengua, pues no es ya simplemente el uso lo que separa a algunos hablantes de los Estados Unidos de los de otras partes, sino que es el inventario de recursos sistémicos de la sintaxis de la lengua lo que ha experimentado recortes y reducciones.

Conviene, para nuestra tesis sobre lo muy desaconsejable que es el uso del vocablo *espanglish*, señalar de manera contundente las implicaciones de este análisis, que son que la lengua de la segunda generación (y los pocos de tercera generación que todavía la hablan) se caracteriza, fundamentalmente, por lo que no tiene, por los usos restringidos que genera, por los mecanismos sistémicos de que carece, por lo que le falta, por lo que se ha perdido del español, y no por la penetración de elementos sustitutivos del inglés. Al hablar en español, los norteamericanos de origen hispánico de segunda y tercera generación no refuerzan el entramado del sistema lingüístico de sus antepasados inmigrantes por medio de añadiduras estructurales o adiciones sistémicas del inglés, sino que simplemente van desechando recursos lingüísticos y perdiendo, igualmente, capacidad expresi-

va. Esto no lleva a la mezcla sistémica con el inglés que implica el término *espanglish*, sino a una marcada disminución del uso del español a favor del inglés, ya sea mediante la alternancia de códigos o, más normalmente, mediante un abandono completo del español para la mayoría de sus contextos de uso.

Si quisiéramos establecer por qué se dan estas reducciones en el español popular de los Estados Unidos, pensaríamos sin duda que un factor importante es el bilingüismo, o sea, el hecho de que los hablantes usan mucho más el inglés que el español, que hablan con menos frecuencia, con pocos interlocutores, y en dominios sociales y culturales más restringidos, lo cual va, poco a poco, produciendo las constricciones sistémicas que se han apuntado. Un segundo factor para explicar estas limitaciones estructurales tendrá que ser, suponemos, la poca o ninguna experiencia escolar en español, y la poca exposición a registros formales de esta lengua más allá de la radio y la televisión. Cualesquiera que sean las razones, todas las cuales tienen que ver con el ambiente bilingüe en el que vive el hispanohablante en Norteamérica, vemos que el resultado es de desmoronamiento sistémico, y no, como sugiere el vocablo *espanglish*, de apuntalamiento estructural del español por medio de añadiduras, penetraciones y refuerzos del inglés.

La ampliación en el uso de procesos sintácticos ya existentes

Además de reducciones en el inventario de mecanismos estructurales, tales como la articulación modal y temporal de los verbos, encontramos en el español popular estadounidense muchos procesos gramaticales que forman parte del haber sintáctico de los hablantes de español en todas partes, pero que en los Estados Unidos se han intensificado, aumentando su uso y ampliando también su distribución contextual. En el corpus Otheguy-Zentella antes citado, hemos estudiado el uso variable del pronombre personal sujeto (p. ej., *canto ~ yo canto*; *cantas ~ tú cantas*; *canta ~ él canta*, etc.), y hemos podido demostrar que existe, entre la segunda generación, un aumento palpable en el número de verbos que se usan con pronombre expreso. Resumiendo, aquí también, una situación muy compleja que se ha sometido a un análisis muy pormenorizado, hemos analizado más de 17.000 verbos susceptibles de variación pronominal, usados por 39 sujetos recién llegados a Nueva York (o sea, por hablantes que no son solamente de primera generación, sino que llevan un promedio de tres años de haber inmigrado). Entre estos verbos, hay un 30% con pronombre expreso. Para contrastar ese resultado, formamos una muestra equivalente de unos 12.000 verbos, usados por 28 hablantes nacidos en Nueva York. Entre estos verbos de la segunda generación, hay un 38% con pronombre expreso (Otheguy y Zentella, 2007; Otheguy, Zentella y Livert, 2007). Este aumento en el número de pronombres sujeto utilizados, del más del 25%, aumento que es plenamente significativo desde el punto de vista estadístico, demuestra la ampliación que hace la segunda generación de la posibilidad de usar verbos con pronombre sujeto expreso en español.

Este aumento en el uso de los pronombres sujeto tiene repercusiones en entornos muy específicos. En el español peninsular y americano, las referencias genéricas en tercera persona del plural (p. ej., *Dicen que no hay clases mañana, Te llamaron de la oficina*) se hacen casi siempre sin pronombre, valiéndose solamente de la flexión verbal. No hay, sin embargo, una prohibición sistémica y, aunque en casos muy contados, es factible encontrar en el español de España y América un '*ellos* genérico', con pronombre *ellos* expreso, sobre todo para las referencias de tipo corporativo (p. ej., [se habla de forma muy general de la autoridad universitaria] *Parece que ellos quieren que empecemos a hacer esos cursos en la sesión matutina*). Los estudios realizados por Naomi Lapidus sobre el corpus antes mencionado han demostrado que esta posibilidad de usar *ellos* genéricos, que existe en el español de todas partes, pero que es de una incidencia sumamente baja, se ha extendido notablemente en el español de la segunda generación de hispanos en Nueva York (Lapidus y Otheguy, 2005a y 2005b).

Vemos así, primero, que la autorización sistémica a decir, con sujeto expreso, *yo voy, tú tienes, él canta*, etc., y la paralela autorización a usar, en casos muy contados, el *ellos* genérico, que otorgaron los inmigrantes a sus hijos, ha experimentado una enorme expansión cuantitativa, pues estos la han interpretado como licencia para aumentar en grandes proporciones el parco uso pronominal de la generación de sus padres.

Son estas dos características —la pérdida de recursos estructurales que hemos ilustrado por medio de la reducción del paradigma verbal y la explotación intensificada de posibilidades de baja incidencia— las que con mayor nitidez cualitativa y mayor peso cuantitativo dan cuenta de la peculiaridad sintáctica del español de los Estados Unidos. La primera es una característica de lengua, pues involucra una pérdida de recursos sistémicos por parte de muchos hablantes; la segunda es una característica del habla, pues conlleva cambios en el uso lingüístico (más pronombres sujetos en todos los entornos, y sobre todo más *ellos* genéricos) sin afectar el mecanismo lingüístico subyacente. Pero lo que importa resaltar es que ninguna de estas dos características sintácticas del español norteamericano es producto de la penetración de rasgos sistémicos ingleses. El aumento en el número de pronombres sujetos tiene, sin duda, inspiración en el uso inglés, pero no acarrea consecuencias sistémicas para el español, que siempre ha permitido pronombres sujetos. El cambio de mayor envergadura en la sintaxis del español estadounidense es su reducción, no su mezcla. La lengua de los inmigrantes y sus hijos acusa faltas y ausencias estructurales, no añadiduras y penetraciones. El vocablo *espanglish* demuestra así nuevamente aquí su incapacidad para describir el español norteamericano.

Otras peculiaridades sintácticas

Entre las palabras funcionales o gramaticales, las preposiciones se destacan en muchas lenguas, entre ellas el español, por su inestabilidad diacrónica y su variación sincrónica. En las emisiones de nuestros informantes recién llegados, cuyo español todavía opera guiado por los sistemas lingüísticos autóctonos de Hispanoamérica, hallamos, por ejemplo: *a ese tiempo tenía cuarenta y dos* (321), o, hablando del historial de empleo, *pudimos manejar bien el negocio de tal punto que se pudo separar XYZ sin problemas* (323), donde podríamos haber esperado *en ese tiempo* y *a tal punto*, y no, como de hecho encontramos, *a ese tiempo* y *de tal punto*. Estos recién llegados (los dos son ecuatorianos) ejemplifican una variación preposicional que vemos, en proporciones mucho mayores, entre hablantes estadounidenses, sobre todo los de segunda generación.

En el sistema lingüístico hispánico en general, se mantiene firme la exigencia sintáctica de que los complementos directos con referencia a seres animados aparezcan acompañados de la preposición *a* (decimos *Vi la película*, pero *Vi a Juan*). Pero entre algunos de nuestros informantes de segunda generación, encontramos usos sin *a*, que parecerían reflejar un relajamiento, o una ausencia total de este requisito del sistema lingüístico hispánico: *Conocí mi esposa, Vi mi hija, Me gustaría llevar todas amigas de ella,* (417); *Mataron todo el mundo, Yo admiro ese hombre* (428). Que estos usos probablemente reflejen una diferencia real entre el sistema lingüístico de estos hablantes y el que trajeron sus padres cuando llegaron a Nueva York lo indica el hecho de que, en las mismas muestras de habla, encontramos la preposición *a* en contextos de complemento directo inanimado, *Vi a la Rocky Mountains* (417), así como en otros contextos que nos indican el distanciamiento de las gramáticas de estos hablantes de las que subyacen el habla de la primera generación: *Saben a vivir su vida, Necesitan a virar todo eso* (428). Llegamos a esta conclusión, en parte, porque notamos, no solamente los usos de la preposición *a*, sino también otros usos preposicionales que parecen reflejar un sistema preposicional muy alterado: *Trabaja por John Jay* [el nombre de una institución de enseñanza terciaria], *Me pongo a pensar de cuando estoy con mucho estrés* (417), *Es un honor para trabajar con el señor* (428).



Un rasgo más servirá para asegurar una recta comprensión del español popular de los Estados Unidos en su frente sintáctico. El uso de las formas de gerundio entre hablantes de segunda generación detenta, entre algunos hablantes estadounidenses, características muy peculiares. En nuestro corpus encontramos usos como, *Aprendí inglés cuando empecé a mirando televisión, No ha sido fácil, porque cocinando y lavando platos es la profesión más dura* (201), *Fue como leer un libro o viendo un programa de televisión* (417). Podemos estar seguros de que estas construcciones no las hubieran generado las gramáticas de los padres de estos informantes, en las cuales el gerundio no es nominal y exige simultaneidad con otro evento, en oraciones en las que tendría que haberse dicho, por ejemplo, *Mi hermana es manager y trabaja cortando pelo, Aprendí inglés mirando televisión, Se gana la vida cocinando y lavando platos*, etc.

El habla de nuestros informantes 201 y 417 parece no estar gobernada por un sistema de lengua que incluya esas restricciones, lo cual facilita en estos hablantes la producción de gerundios no simultáneos, y con valor nominal, como los que hemos encontrado en nuestro corpus en Nueva York. Y no son estas dos innovaciones sintácticas propias solamente del español de la urbe neoyorquina, sino que han sido documentadas también en los otros grandes centros hispanohablantes de Norteamérica, como por ejemplo en el análisis del español de Miami de López Morales (2003: 181 y sigs.).

La hibridación sintáctica y el término *espanglish*

¿Hemos dado, por fin, en estos dos últimos datos, las preposiciones y los gerundios, con fenómenos de hibridación, con la tan anunciada mezcla con el inglés del español estadounidense, sobre todo el español popular, y el de segunda generación? Es posible que así sea. Los gerundios asimultáneos de valor nominal, que acabamos de documentar, no pueden haberse generado por una gramática española que opere por sí sola, sino que delatan la coactuación, en la formación de estas emisiones, de una gramática inglesa en la que estos gerundios son permitidos. Igualmente, los complementos directos con referencia a seres animados, en construcción con el verbo sin preposición *a*, parecen indicar la existencia de un sistema subyacente en el que han penetrado elementos de la sintaxis inglesa, donde este tipo de construcción es normal, conclusión reforzada por usos como *Necesitan a virar todo eso,* donde la preposición española *a* parece usarse siguiendo los patrones de la inglesa *to*.

Estos casos, conviene destacar, no son, como los otros de los que nos hemos venido ocupando hasta ahora, fenómenos de uso que se malentienden como innovaciones 'estructurales'. Estimamos que estos datos demuestran que muchos hablantes de español popular del país, en paralelo con el resto del mundo hispánico, no solo se nutren de palabras de otras lenguas, usan palabras con significados propios, despliegan una fraseología innovadora generada dentro de cauces sintácticos inalterados, y tienen construcciones sintácticas que se desconocen en otros sitios, sino que, con respecto a algunos rasgos, operan con una gramática en la que han penetrado elementos del inglés[3].

La relevancia de esta conclusión para nuestras consideraciones sobre la infelicidad del vocablo *espanglish* descansa en el hecho de que la hibridación que postulamos ahora, para el caso de las preposiciones y los gerundios, no abarca, ni muchísimo menos, la totalidad del sistema de lengua, sino que se limita a ciertos compartimentos de esta. Si quisiéramos calcular la proporción de elementos inalterados del español y la de factores ingleses que conviven en las gramáticas con las que estos hispanohablantes norteamericanos generan emisiones en español, nos percataríamos del carácter hispánico de su lengua y de lo irrisorio que resulta caracterizar y nombrar un enorme y complejísimo sistema, tal como la estructura de una lengua, con referencia a dos o tres, o cuatro o cinco, de sus cien-

tos de componentes. Observemos, para entender la importancia de este cálculo, una muestra de habla de una joven de segunda generación, de origen puertorriqueño, que hemos escogido porque su habla manifiesta los dos elementos que hemos tratado:

> Después de trabajar en la conferencia y ayudando con la gente y las recepciones, y presentándome para ayudar a las personas que están allí... encontré con mucha gente que conozco ahora… muchos amigos… *you know I met a lot of new people*. Después íbamos a salir… vamos a los discos a beber… Pero que ahí también conocí mucha gente, y salí con un muchacho ahí que se enamoró conmigo pero que… bueno… yo no estaba enamorada con él [risa] pero que todavía él me llama también. Todavía me llama a ver cómo estoy, y le digo, lo más bien y cómo tú estás, y bien y quiere ir para Nueva York a visitarme, y le dije bueno, yo no sé, porque yo voy para [risa] California… pero que allá los discos allá, ay tan tan chévere, que están allá. Que la gente tienen… *they're so free. They're having a good time* (401).

Vemos aquí el gerundio asimultáneo y nominal en *después de trabajar en la conferencia y ayudando con la gente*, que hemos postulado como probablemente co-generado por un elemento de gramática inglesa, y vemos también, en *conocí mucha gente*, (equivalente al español general *conocí a mucha gente)*, y en *se enamoró conmigo (se enamoró de mí)*, usos preposicionales que hacen patente la presencia de un elemento inglés latente en la gramática con la que esta hablante ha generado sus emisiones.

Fijémonos, antes de nada, en que estos fenómenos son variables. La joven no siempre omite el *a* personal (dice *para ayudar a las personas*, no *para ayudar las personas*) y no siempre usa gerundio donde la gramática española exige infinitivo (dice *después de trabajar*, no *después de trabajando*). Vemos que la penetración del inglés es real, pero superficial; la pieza del inglés que parece haberse insertado en el motor sintáctico de la lengua de esta joven no es la única que se activa al producir emisiones, sino que se vale también de la pieza original que adquirió de la gramática de sus padres. El elemento autóctono español no ha sido desplazado por la importación inglesa, sino que ambos conviven en la gramática de esta hablante.

Preguntémonos ahora: compartiendo el espacio generatriz gramatical con estos mecanismos invasivos del inglés, ¿cuántos elementos hispánicos encontramos? Esta joven maneja una sintaxis de rasgos netamente españoles, donde, muy a diferencia de otras lenguas, los complementos van pospuestos a los núcleos, los verbos se articulan en diferentes tiempos *(voy, conocí, estaba)*, las personas verbales concuerdan con sus sujetos (tercera persona *llama,* primera persona *digo*), los verbos tienen diferentes conjugaciones *(encontré,* no *encontrí*; *conocí*, no *conocé)* y se conjugan de forma variable *(voy, digo*, no *iro, diso)*, los sustantivos concuerdan con sus adjetivos y los verbos despliegan formas simples y formas complejas (*voy*, *iba a salir*). Más concretamente, esta joven neoyorquina, guiada por una gramática española, coloca los núcleos preposicionales antepuestos a sus complementos ('*de* trabajar'*, 'en* la conferencia', '*para* ayudar') y no refleja nunca el rasgo inglés de posposición preposicional; coloca los pronombres objetos antes del verbo ('*me* llama'*, 'le* digo') y nunca, como en inglés, pospuestos a este; maneja con soltura, además, la posibilidad de posposición si el verbo es de forma no personal ('a visitar*me'*); antepone en las interrogativas, como es normal en el español caribeño de sus padres, el pronombre sujeto al verbo ('¿cómo *tú* estás?'), y no coloca, como en inglés, el pronombre pospuesto al verbo; marca con concordancia la relación entre el artículo y el sustantivo ('*la* conferencia'*, 'las* recepciones'), y nunca, como en inglés, usa artículos invariables; alterna, según la gramática española, entre pronombres sujetos expresos ('*yo* no estaba') y tácitos o nulos ('*que o conozco, conocí*') y no insiste, como en inglés, en que todos sean expresos.

Un recuento completo de la capacidad gramatical española, inalterada por el inglés, que subyace en la muestra de habla de esta puertorriqueña donde encontramos dos rasgos del inglés, nos haría compilar una lista mucho más larga. Queda perfectamente claro que aplicar el término *espanglish* a lo que dice esta joven es, desde el punto de vista analítico,

totalmente injustificable. En su cháchara juvenil y despreocupada, no cabe duda de que la hablante se vale de un mecanismo lingüístico netamente hispánico, en el cual la presencia (con efectos variables, no categóricos) de los elementos estructurales ingleses representa una ínfima proporción del total. La insistencia en nombrar el todo por una proporción tan pequeñísima de sus partes no puede ser nada convincente.

La teoría lingüística y el español popular de los Estados Unidos

El proponer, como hace el término *espanglish*, que ha surgido ante nosotros una lengua nueva no sería, de por sí, una propuesta descabellada, pues es de todos conocido que han nacido nuevas lenguas una y otra vez en la historia, y no solo en la historia más remota, sino en la que registra los acontecimientos de pasados muy cercanos. El palenquero del norte de Colombia, el papiamentu de Curazao y Aruba, el haitiano y el jamaiquino, son todas lenguas nuevas, nacidas, como lo sería el *espanglish*, de la mezcla de idiomas traídos de distintos lugares (de Europa y de África en los casos mencionados). En las sociedades haitianas, jamaiquinas, etc., se ha cimentado una nueva lengua, usada por miles de hablantes que no tienen ya ningún conocimiento, ni memoria alguna, ni inmediata ni remota, de los idiomas que aportaron elementos estructurales y léxicos a su lengua actual. No nos sorprenderíamos los lingüistas, por tanto, si alguien nos dijera que *espanglish* es el nombre de una de esas nuevas lenguas que tanto han honrado la capacidad creadora del ser humano, de una lengua nueva nacida en los Estados Unidos, reflejo palpable de la creatividad de los hablantes bilingües.

Las lenguas *criollas*, que es ese el vocablo técnico para referirse a idiomas como el palenquero, el papiamentu y el haitiano, han sido estudiadas con detenimiento, tanto en su estructura como en su ámbito social. Ninguna ha surgido de situaciones de bilingüismo como la de los hispanos estadounidenses. Las lenguas criollas no son casi nunca terceristas, productos de la mezcla de dos lenguas, sino multigénicas, surgidas de ambientes políglotas (en los casos mencionados, una lengua europea y varias africanas), donde todos se vieron obligados a edificar un idioma estructuralmente nuevo sobre las bases del muy inasequible léxico del acrolecto europeo (Whinnom, 1971). Por lo tanto, si el llamado *espanglish* fuera una nueva lengua, o un conjunto de rasgos que hacia eso se encaminara, o sea, si fuera un criollo, o al menos un protocriollo fraguado en estos ambientes bilingües, representaría todo un pasmoso descubrimiento para la teoría criollística, y rompería con todo el precedente de lo que ha sucedido en el pasado.

¿El nombre de una manera de hablar?

Los investigadores que, a toda costa, y enfrentados con datos y argumentos como los que hemos esgrimido, insisten en utilizar el término *espanglish* aducen en su defensa que lo utilizan, no como el nombre de una lengua híbrida, sino como el de una manera de utilizar dos lenguas. En la obra más citada para documentar el término *espanglish*, Zentella (1997) lo utiliza para referirse a las estrategias conversacionales y comunicativas de los bilingües neoyorquinos (1997: 116), y más concretamente a la práctica del bilingüe de intercalar frases y oraciones en inglés en discursos en español, o viceversa (1997: 112), sosteniendo siempre la tesis, por lo demás irrebatible, de que estas prácticas lingüísticas no son ni caóticas ni aleatorias, sino que responden a patrones de comportamiento sistemáticos, y por lo tanto, susceptibles de ordenamiento y de análisis.

No resulta totalmente carente de interés para nuestro tema la propuesta de Zentella, y de muchos otros sociolingüistas (vid. Auer, 1998; Myers-Scotton, 1993), de que el bilingüe, al cambiar de una lengua a otra, lejos de andar a tumbos y tropezones, se comporta ciñén-

dose a reglas bien establecidas. Los puertorriqueños en las grabaciones de Zentella, por ejemplo, al hacer sus intercalaciones, produjeron oraciones gramaticales en una lengua o en la otra en más del 90% de las alternancias (1997: 124, 135 y sigs.). Quiere esto decir que ni aquí, en el momento en que las lenguas más se acercan una a la otra en el uso, encontramos transferencias o penetraciones lingüísticas dignas del nombre *espanglish*. Y tampoco carece totalmente de interés la insistencia de estos autores sobre el hecho de que el cambio de lengua en sí reviste características de profundo contenido expresivo e identitario. Todas estas observaciones son importantes, pero en última instancia abordan cuestiones de naturaleza muy diferente de la que aquí nos ocupa.

Lo que verdaderamente nos interesa es la precisión que hacen Zentella y sus seguidores, en virtud de la cual *espanglish* es el nombre, no de las lenguas, ni de la una ni de la otra, ni de una híbrida tercera, como sugiere el término, sino de las prácticas en sí que despliega el hablante al usarlas. El cimiento fundacional de esta precisión es la importantísima distinción, de la cual ya nos hemos valido en este ensayo, entre lengua y habla, entre el sistema lingüístico y sus usos; como tal, el concepto tiene que recibir el beneplácito de cualquiera que quiera pensar con detenimiento sobre el bilingüismo. Pero no porque la distinción sea acertada podemos aceptar que los usos y prácticas del bilingüe tengan que tener un nombre, ni que sea aconsejable que ese nombre sea *espanglish*, pues el uso del vocablo desemboca, siempre, en confusiones y equívocos, inducidos por la forma de la palabra, equívocos de los cuales no están exentos los lingüistas y educadores, ni siquiera los mismos autores que insisten en que, para ellos, *espanglish* no es el nombre de una lengua híbrida sino de prácticas lingüísticas bilingües.

Para el lego, incluyendo aquí todo el que no tenga una muy sólida formación como lingüista, y a veces hasta para el lingüista, no es nada natural distinguir entre la lengua y la práctica de la lengua. El que use el término *espanglish*, e insista en que este no implica mezcla de lenguas, actúa de forma ingenua. La palabra *espanglish* siempre se interpretará como una referencia a la hibridación lingüística, y por mucho que se insista en no ser ese el sentido que se propone, la forma misma de la palabra, y la manera en que normalmente se piensa sobre las lenguas, conspirarán para entronizar el malentendido. Si propusiéramos el vocablo *grinitosis,* e insistiéramos en que no es el nombre de una enfermedad, o el vocablo *grinicidiom,* e informáramos con insistencia de que no es el nombre de un crimen, estaríamos en la misma situación, y no podríamos sorprendernos de que se nos malentendiera. La palabra *espanglish* es desafortunada y mendaz porque todos la interpretan, en buena lógica, puesto que sus componentes obvios son las palabras *Spanish* e *English*, como un aserto sobre el estatus híbrido de la lengua, no ya simplemente el de su práctica.

La confusión llega hasta los propios autores que así quieren que entendamos el término. En la prosa de Zentella nos encontramos, con referencia a los bilingües de su estudio (1997: 116), frases como 'mastery of the grammar of Spanglish' (el dominio de la gramática del *espanglish*). Habrá que perdonar a sus lectores si entienden que 'dominio' y 'gramática', complementados por *espanglish*, hacen referencia a una lengua híbrida y no simplemente a una serie de prácticas comunicativas.

Cuando pasamos del trabajo de investigadores de primera línea a académicos en otros campos, con intereses que van más allá de sus áreas de competencia, el equívoco causado por el término *espanglish* adquiere proporciones alarmantes. Para tomar un solo ejemplo, consideremos la obra de Ilan Stavans. Profesor de español y traductor, Stavans cuenta en su haber con libros sobre poesía hispanoamericana, y sobre la situación cultural y social de los hispanohablantes en los Estados Unidos (2001a, 2001b). Pero es por su actividad en pro de la difusión del concepto *Spanglish* por lo que quizás más se le conozca, y son citas obligatorias las de lo que el autor llama 'diccionarios' (2000, 2003), aunque no sean estas estrictamente obras científicas de lexicografía.

En ellas el término *Spanglish* se refiere, a veces, a una lengua (el título de un libro habla de un 'new American language', una nueva lengua americana), y otras veces, no ya a unas prácticas, sino a un encuentro entre dos culturas. No queda nunca exactamente claro, ni en las obras ni en las frecuentes intervenciones públicas y de Internet del autor, qué es exactamente un diccionario de un encuentro, ni por qué el diccionario de *espanglish* se nutre, en gran medida, de palabras normales y corrientes del español. Ya hace mucho tiempo el lingüista puertorriqueño William Milán instaba a sus colegas a desechar el vocablo (1982: 202 y sigs.), precisamente porque lo consideraba peligroso. En obras como la de Stavans, y en los equívocos entre lenguas, prácticas, culturas y encuentros que estas obras fomentan, los temores de Milán se ven lamentablemente confirmados. Los hechos de habla que hemos revisado en este trabajo demuestran que el encuentro de las dos culturas y las prácticas de los bilingües no han llevado, en cuanto a la lengua se refiere, a nada que pueda lógicamente llamarse *espanglish*.

Consecuencias

Descartamos el término *espanglish* porque no tiene justificación desde el punto de vista estrictamente objetivo, porque entendemos, por las razones aducidas, que carece completamente de valor para el que quiera pensar con cierto nivel de cordura sobre la situación del español en los Estados Unidos y entenderla en su dimensión real. Más allá de esta conclusión, no es campo de nuestra competencia ponderar las ventajas o desventajas políticas y sociales del término, y manos más competentes hay que sabrán contestar la pregunta sobre si la ficción creada por el vocablo, la de que los hispanoamericanos que viven en Norteamérica y sus hijos hablan un idioma híbrido, y como tal fundamentalmente distinto del español de otros sitios, redunda en algún beneficio para los millones que integran esa comunidad. Creemos que la respuesta a esa pregunta es negativa, que la invención de que en este país se habla una lengua cualitativamente diferente a la de España e Hispanoamérica perjudica sobremanera a los hispanos de los Estados Unidos. Pero es problema complejo, y el lingüista prudente teme las once varas de una camisa político-social que quizás no debiera ni probarse.

Se suele decir que muchos hispanos en 'el País del Norte' ya enarbolan el término en cuestión con orgullo, y lo consideran bandera de autoestima e identidad; que la palabra es de gran valor para hispanoamericanos de todas las generaciones, quienes gustosamente se enlistan en las filas de los que dicen hablar *espanglish*. Sabemos que, efectivamente, hay artistas, profesores, comentaristas, redactores, internautas, periodistas y formadores de opinión de todas clases que gustan de usar el vocablo. Lo que no sabemos es si, en general, como hecho sociológico de proyección masiva, haya entre los hispanos de los Estados Unidos un uso constante, ni mucho menos algún apego, al concepto de 'hablar *espanglish*'. La idea sugiere, con gran claridad, que lo que uno habla no es español, sino *espanglish*, y no tenemos noticia de que, en un mundo cada vez más globalizado, donde las vidas y las identidades transnacionales son cada vez más importantes, a nadie de origen hispánico le pueda interesar 'no hablar español'. Los líderes y formadores de opinión le hacen al pueblo esa propuesta, pero dudamos mucho que se reciba con ningún grado de aceptación.

Los líderes 'latinos' que proponen que su lengua sea el *espanglish* (no el español) entroncan —tristemente— con una antigua tradición norteamericana de denuesto a los inmigrantes provenientes del mundo hispánico. Es tradición que nació y se estableció en los Estados Unidos cuando se iniciaba el período de inmigración hispanoamericana, durante las décadas de 1940 y 1950; se trataba de una estrategia de desprecio al hispano, que consistía, en aquellos tiempos, en denigrar la lengua del inmigrante, por parte de profesores y líderes de opinión estadounidenses, por no ser lo que en inglés llamaban 'Castilian Spanish.' Lo que

usted habla, se le decía al inmigrante, no es español, porque no refleja la norma de Castilla. Esa actitud, que no existió nunca ni de esa forma ni a ese grado ni en España ni en Hispanoamérica, sirvió durante muchos años, en los Estados Unidos, para enviar a centenares de miles de hispanohablantes a la irrelevancia lingüística, muchos de los cuales aceptaron la crítica y decidieron que la lengua que habían traído de México, de Puerto Rico, de Cuba o de cualquier otro sitio, no tenía ningún valor. El desprecio por la lengua es parte integral de la minusvaloración racial y personal a la que se han visto sujetos los hispanoamericanos a manos de muchos sectores de la sociedad norteamericana (Urciuoli, 1996). La estrategia de ayer de privar al inmigrante de su lengua por no ser 'Castilian' se ha transmutado en la de hoy, esta vez, por ser *espanglish*.

Comparemos la situación del hablante de lengua popular de los Estados Unidos con la de hablantes equivalentes en España o Hispanoamérica. En esos ámbitos, el hablante con poca instrucción, con pocos recursos económicos y con un dominio muy limitado de los registros formales de la lengua sabe, a pesar de todo, porque así se lo explica la sociedad en que vive, que existe un camino hacia el progreso personal y económico, y que una parte de esa andadura involucra la adquisición, por medio de la educación y la lectura, de los registros más formales de su propia lengua. Esto es así para cualquier persona en cualquier parte del mundo, pero obviamente lo es aún más para el que cuente como lengua materna suya, o semimaterna por ser la de sus padres, una de las grandes lenguas del mundo, en cuya lista (compuesta, según se cuente, de por lo menos el chino mandarín, el inglés, el ruso y el hindi) aparece siempre el español. Ningún hablante de español en España o América, por mucho que su conocimiento se limite a los registros orales y populares, o por muy expuesta que esté su habla al contacto con otras lenguas peninsulares o indígenas americanas, sería instado por los líderes de su comunidad a no considerarse hablante del español, sobre todo si, como hemos visto en el caso de los Estados Unidos, los hechos objetivos y el análisis técnico de esos hechos demuestran lo contrario.

La estrategia más normal, por parte de los líderes de opinión y los encargados de difundir ideas, sobre todo en el ámbito de la enseñanza, es recalcar la continuidad que existe entre la competencia lingüística popular y la culta, para así incentivar la posibilidad de expandir los repertorios lingüísticos del hablante. Son solamente los líderes de opinión del país los que, por razones difíciles de entender, se prestan al triste juego de privar a los hispanos norteamericanos de una importante vía de acceso al progreso personal, que es el potencial de dominio del español general y de su lectoescritura, punto al que se llega con mucha más facilidad si uno piensa que maneja una variante del español, no si se ha dejado convencer de otra cosa, de que lo que habla es *espanglish*.

Cualquiera que conozca las interioridades del servicio diplomático de los Estados Unidos relacionado con España o Hispanoamérica, las del profesorado de español en las universidades norteamericanas, las de las secciones de venta a Hispanoamérica y España de las grandes corporaciones, de las agencias publicitarias y de mercadeo enfocadas hacia el mundo hispánico, o de las editoriales que preparan materiales escolares para la enseñanza del español en escuelas secundarias (negocio de inmensas ganancias en el país), notará siempre, y con justificada preocupación, que en las filas de todos estos sectores militan relativamente pocos hispanos y poquísimos de los nacidos en los Estados Unidos.

Muy por el contrario, el personal de todos estos sectores suele consistir, en una proporción relativamente baja, en inmigrantes de primera generación y, sobre todo, en una proporción mucho más alta, en personas procedentes de familias norteamericanas anglohablantes de otros orígenes, que han aprendido el español como segunda lengua (y que mucho se cuidan de no llamarle *espanglish*). No es que pensemos, ingenuamente, que todo esto se deba a factores lingüísticos, y estamos plenamente conscientes de que no es fácil escalar, desde las limitaciones de la clase obrera inmigrada, a puestos de trabajo que

requieren mucho, muchísimo más, que un simple dominio, aunque sea muy sólido del español general. Pensamos, simplemente, que el español general es un recurso personal y económico asequible para todos los hablantes de las formas populares del español en todas partes, y que no hay por qué privar de él a un grupo de hablantes sobre quienes, de forma inverosímil, se insiste en decir que no hablan español, sino *espanglish*.

Resumen

Vemos, en resumen, que la lengua de los hispanos de los Estados Unidos es, simplemente, una más de las variantes populares del español, marcada, como todas, por localismos léxicos, que son muchas veces de origen extrahispánico, y que abarcan, como en todas partes, significados y formas desconocidas fuera del ámbito local. Del léxico exógeno de esta forma del español, cuando se sacan cuentas en serio, con métodos experimentales o sobre muestras de habla representativas, encontramos una bajísima incidencia, aun contabilizando los préstamos ingleses de la segunda generación. Se encuentra en el español popular estadounidense, como en el de todas partes, una gran huella fraseológica privativa del lugar, que está ensamblada, sin embargo, con elementos netamente hispánicos, aunque, en este caso, adaptada en lo expresivo a figuras conceptuales provenientes del mundo cultural anglosajón. También es fácil notar en las comunidades hispanohablantes del país, sobre todo entre ciertos hablantes, una asidua alternancia entre el inglés y el español en el discurso oral, alternancia que obedece a patrones regulares muy estudiados, y que de por sí no justifica el uso del vocablo *espanglish*.

El intento de salvar el vocablo diciendo que se aplica solamente a las prácticas falla por completo, porque ni siquiera los que suscriben la propuesta logran separar, de forma regular y metódica, las prácticas de habla, por una parte, y la lengua por otra, distinción que, aunque muy recomendable, y de la cual nos valemos aquí, casi nunca, ni el lego ni el académico llegan a mantener con claridad. Así mismo notamos, como característica clave de la sintaxis del español del país, una marcada reducción de recursos estructurales, la cual, por deplorable que pueda parecer a algunos, no justifica tampoco la denominación de *espanglish*, pues conlleva una disminución de la competencia lingüística, no una mezcla con unidades estructurales extrahispánicas. Por lo demás, es también parte muy notable de esta lengua popular la enorme envergadura del abrazo sintáctico hispánico con que el hablante de segunda generación todavía hace acopio de su léxico, produciendo de esta forma discursos generados por una gramática de rasgos muy mayoritariamente hispánicos. Los elementos sintácticos del inglés que hallamos insertos en la estructura española, aun en la de la segunda generación, suman una muy pequeña proporción de la competencia gramatical del hablante, en quien es plenamente demostrable, para el que quiera observar, la vigencia de la maquinaria sintáctica española. Ante estos datos, fácilmente observables por cualquier estudioso de la realidad lingüística norteamericana, resulta inadmisible la utilización del término *espanglish*, sobre todo cuando este sirve, por muy buenas que sean las intenciones de sus proponentes, para cerrar a los hablantes las puertas hacia el progreso personal y económico que debe representarles el dominio del español general.

Notas

[1] El número al final del texto corresponde al del informante en el corpus.

[2] La importancia de la metáfora en la construcción de la fraseología de las hablas ha sido ampliamente documentada, y la destacan de forma elocuente en su conocida obra Lakoff y Johnson (1980).

[3] Aquí también cabría señalar, como hemos hecho antes, que la situación de los Estados Unidos es paralela a la de otros sitios; sabemos, por ejemplo, que hay zonas bilingües del Perú donde los clíticos y los gerundios delatan un sistema subyacente español que comparte parcelas sintácticas con elementos gramaticales del quechua, vid. Klee (1996).